

Loja, 29 de marzo de 2022

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

Coordinación Zonal 7 - Educación

La Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Coordinar acciones interinstitucionales encaminadas a la erradicación de la Desnutrición infantil y prevención de embarazo en niñas y adolescentes, articulando acciones a través de las mesas técnicas intersectoriales.
- ✓ Implementar el Plan de Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Educación en la Zona 7, en concordancia con el Plan Nacional de Formación Docente.
- ✓ Promover e incentivar el desarrollo de Proyectos Autosostenibles en las Áreas Técnicas de Agropecuaria e Industrial, con la finalidad de adecuar los espacios y escenarios de aprendizaje en los que los estudiantes realizan las practicas formativas de acuerdo con los módulos establecidos para cada figura profesional.
- ✓ Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de conectividad en las instituciones educativas fiscales de la zona 7, a través de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de las Direcciones Distritales.
- ✓ Propender a través del patrocinio judicial, la defensa de los intereses institucionales, con asesoría jurídica oportuna a los 19 distritos dentro del marco de nuestra competencia, garantizando la legalidad y legitimidad de los actos administrativos.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 29 días del mes de marzo de 2022

COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN. ZONA 7
Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira
C.I.: 0701225146